

Lo que manifiesta que es
Limpia solo de la Combenencia
Comun, no tenga Deparo, en que el
Deposito se conserva de las Exonias
de la Villa padere, que es lo que mas
Impansa, y si esto no quierse Conservar
no se Necesita de mas prueba para ma-
nifestar los fines particulares que he
Algunos de los muchos abarros
que se padecen, y aque en foroso auidia
Seria Caminar contra lo mismo que la
Villa tiene de L. y Depreciados asi al
Concep, como otros Tribunales, y por ello
dego La fauor de hacer mudas de
deias en este año para pagar el Anua-
rio de las Militarias, y no solo en
sino en que en todos los reparim. de
abres D. S. Via, ya he de Arrian
el Ramo de Servicio en muchos miles
D. S. Menos, de los que en Realidad pro-
dure con la Corona se abonan el Exceso
al V. J. en el Deparim. viginte, y mund
ca allegado el Gasto, solo por auidia a
pagar otros Gastos, y aunque dice a con-
kexido alto, con otras Capitulos, adido
por Caminar con el Mayor Conozim. de
Daño, que se ha de guido, por lo que of-
dura Exonerare, dando quinta adu-
Mag. por el dno de du. Dnibus, y dno
al mismo Juris de Stande con opo